

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA #1

Ref.: 17578 RSC 2020 – Asistente de Programa - Estado de Derecho

Fecha: 12 de agosto de 2020

CONSULTA #1: Quisiera saber si el concurso convocado de Asistente de Programa - Estado de Derecho (17578 RSC 2020) requiere de una presencia física en la oficina regional de Panamá, o si la misma es a distancia considerando el contexto COVID-19.

RESPUESTA A LA CONSULTA #1: En la implementación de los lineamientos del PNUD en el contexto COVID-19, por el momento no se requiere de presencia física del consutor(a) adjudicado(a) en el lugar establecido en los términos de referencia.

****Fin de la aclaratoria****